



PRIMER PASO EN LA RECUPERACION DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

En el día de ayer la Asamblea Legislativa dio el paso trascendental de derogar las disposiciones que crearon el Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES) y de abrir un procedimiento que lleve en corto plazo a la institucionalización de la democracia y la autonomía en la Universidad. La noticia es de primerísima importancia para El Salvador, aunque a los periódicos matutinos les parezca más importante la incautación de cocaína (noticia amarillista) o la apertura de registros de café en el país (noticia economicista). Esta es la jerarquía de valores, que se gasta nuestra prensa. No así El Mundo de ayer que resaltaba, como es debido, la supresión del CAPUES.

Ante todo, hay que subrayar lo positivo de la medida. Nosotros la reclamamos hace dos meses. Y muchos la fueron reclamando a medida que se iba formando en el país una conciencia colectiva de la incapacidad no sólo de los hombres, que constituían el CAPUES, sino de la estructura misma de este organismo, impuesto antiuniversitariamente. Es un buen signo de esperanza el que la Asamblea Legislativa haya atendido a las demandas de los universitarios, docentes y estudiantes y a las demandas de diferentes grupos e instituciones. Es un modo democrático de proceder, de corregir errores pasados. La Asamblea debe ser felicitada por todos en esta ocasión. Todos estábamos conformes en la imperiosa necesidad de la desaparición del CAPUES y la Asamblea ha atendido racionalmente esta demanda. Buena lección para ella y buena lección para quienes habían perdido toda fe en los procedimientos racionales, no violentos.

No por eso está todo hecho. Se ha quitado un grave obstáculo para la recomposición de la Universidad. Supone un gran avance. Pero este avance nos sitúa en el punto cero, salidos ya del tramo antiuniversitario por el que era conducida la Universidad.

La Asamblea Legislativa ha dispuesto algunas medidas para echar a andar la nueva administración de la Universidad. Puede que esas medidas no les parezcan absolutamente satisfactorias a todos los integrantes de la Universidad. Pero sería un gravísimo error entrar ahora en discusiones bizantinas o en bloqueos irracionales. Al gesto de la Asamblea, derogando la legalidad del CAPUES y abtien



do un cauce para la restauración de la democracia y la autonomía en la Universidad, hay que responder con un espíritu constructivo.

El problema puede estar en la participación estudiantil. Aunque no tenemos a mano más que la información proporcionada por los diarios, parece que el Consejo Provisional está constituido tan sólo por representantes de los docentes de cada una de las Facultades. No nos parece mal. Y no nos parece mal por dos razones. En primer lugar, se trata de un Consejo directivo provisional para mantener abierta la Universidad y para llegar al primero de Julio de 1979, en que ya entraría en todo su vigor la Ley Orgánica de la Universidad. Eran dos peticiones fundamentales de los estudiantes y ya están satisfechas: la Universidad no se cierra y en un plazo prudencial de tiempo se recupera la Ley Orgánica. En segundo lugar, los estudiantes pueden contribuir a este período de transición colaborando en cada una de las Facultades para que el representante de cada una de ellas se vea iluminado y apoyado por todos los que están interesados en la restauración de la marcha académica. Tienen, por otro lado, tiempo para prepararse adecuadamente y organizarse en vista a las elecciones, que darán paso a la Asamblea General Universitaria.

Hay que seguir muy de cerca este proceso. La opinión pública ha contribuido mucho a dar este primer paso fundamental. Debe seguir alerta para que se sigan dando pasos positivos y debe seguir presionando para que la Universidad sea lo que debe ser. Uno de los mayores riesgos en esta etapa de transición es que se desate una feroz lucha por el poder, como intento de exagerada politización de la Universidad. Sería un retroceso. Hoy por hoy lo que se necesita en la Universidad y lo que se necesita en el país es empezar a curar su cuerpo enfermo, a fortalecer sus estructuras universitarias, a favorecer su marcha académica. Luego podrán proponerse cotas más altas. Hoy por hoy se debe ser modesto en las exigencias de lo que debería hacer la Universidad, si es que estuviera fuerte. No lo está. No nos equivoquemos. De nada sirven ahora las demagogias y los maximalismos. Lleguemos racionalmente, maduramente al 1 de Julio de 1979.

Todos nos podemos felicitar del primer paso dado por la Asamblea Legislativa. Ojalá todos nos podamos felicitar de los siguientes pasos dados por el demos universitario.